

El Congreso Constituyente del Perú

Atendiendo

1. A que la denominación que han llevado el Departamento y Ciudad de Trujillo reconoce un principio odioso a los amantes del País:
2. A los servicios singulares que ha prestado dicho departamento a la causa pública, habiendo sido el primero donde se proclamó la independencia, y el refugio de los patriotas en dos diversas ocasiones:
3. A que la capital del mismo departamento fue el punto donde abrió el Libertador la célebre campaña, que ha dado efectivamente la libertad al Perú, y el gran arsenal de los aprestos del ejército;

Ha venido en decretar y decretar:

El departamento llamado antes de Trujillo, se denominará en adelante de la Libertad, y su capital, Ciudad de Bolívar.

Comuníquese al Libertador, para que lo mande imprimir, publicar, y circular. Dado en la sala del Congreso en Lima a 9 de marzo de 1825= 6°

Joaquín Arrese
Diputado secretario